

Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA.
Cota, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS -DECLARACIÓN DE ADOPTABILIDAD

Menor: JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MENDEZ
RAD: 2021 - 1150

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 8° de la ley 1878 de 2018, el despacho

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del proceso de restablecimiento de derechos **PARD** - declaración de adoptabilidad del NNA **JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MENDEZ**, proveniente del Centro Zonal Zipaquirá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF

SEGUNDO: Correr traslado al Ministerio Público y al Defensor de Familia adscrito al Juzgado por el termino de tres (3) días para que rindan concepto. Ofíciense.

TERCERO: Por secretaria, por el medio más expedito comuníquese a los interesados lo resuelto en esta providencia. Y **PERSONALMENTE AL MENOR UAN ESTEBAN RODRIGUEZ MENDEZ**, identificados con T.I. No. 1054553595, solicite acompañamiento a la comisaria para estos efectos, el día 14 diciembre a las 10 am y a la familia extensa y directa art 99 ley 1098 advirtiéndole que tiene 5 días para solicitar pruebas.

NOTIFÍQUESE,

YUDY PATRICIA CASTRO MENDOZA
Juez

TAC

La anterior providencia se notificó en estado N° 45 Hoy 15/12/2021.

Claudia Zugey Martínez Taborda.
Secretaria

Firmado Por:

**Yudy Patricia Castro Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cota - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11980b7a9f8957c4b3eb3d9fa66ce0d03a841b6265f240c8d2680155611d8e11**

Documento generado en 14/12/2021 07:30:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>